

Vacaciones Recreativas para hijos de empleados

Bienestar Empleados, adscrito a la Dirección de Desarrollo Humano, invita a los hijos de empleados de la Universidad a disfrutar de las vacaciones recreativas que se ofrecerán durante las siguientes semanas: martes 18 al viernes 21 de junio y del lunes 24 al jueves 27 de junio de 2013.

A continuación presentamos la programación de las actividades que se llevarán a cabo con los niños participantes:

Primera semana

Parque Agroecológico Macanú: disfrutarán de una granja experimental con diferentes especies de animales y tendrán un taller de elaboración de cuajada. Sede Campestre Compensar Calle 220: los niños disfrutarán de un día de piscina, juegos deportivos y actividades recreativas. Mundo Aventura: ellos podrán disponer de 27 atracciones mecánicas en las cuales se divertirán. Maloka: los niños tendrán un recorrido por las salas interactivas y verán una película en el Cine Domo.

Segunda semana

Salitre Mágico: los niños podrán disfrutar de 28 atracciones mecánicas. Planetario de Bogotá y Compensar Av. 68: los niños tendrán diversión y aprendizaje alrededor de temas de astronomía y en las horas de la tarde gozarán con actividades dirigidas y bolos. Kandu y Cine Colombia: los niños disfrutarán del parque temático de edu-entretenimiento que consta de 30 pabellones para realizar juegos de rol y verán una película en 3D de temporada. Parque Ecológico Jericó: los niños gozarán del clima templado de la Vega y allí disfrutarán de una caminata, taller de pesca y paseo a caballo.

Para niños entre 4 y 11 años, hijos de los empleados



Inscripciones Vacaciones Recreativas

- Fecha: desde el miércoles 22 de mayo hasta el viernes 31 de mayo de 2013.
- Lugar: Oficinas Desarrollo Humano con Jenny Alejandra Nieto, de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.
- Documentos para la inscripción:
 - Ficha Médica Compensar totalmente diligenciada, por ambas caras. No olvide firmar la autorización al respaldo del formato e incluir foto tanto del niño como del acudiente. (Reclámela en Desarrollo Humano o solicítela al correo emilse.nino@unisabana.edu.co).
 - Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del acudiente.
 - Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente, se debe presentar copia de afiliación del niño a la Caja de Compensación Familiar Compensar.
 - Para pago por nómina:** adjuntar la autorización de descuento por nómina.
 - Para pago en efectivo:** consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de La Sabana, en la cuenta de ahorros No. 20058996304 con la referencia #89 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción.

- Tenga presente que se cuenta con cupos limitados en el vacacional y que para inscribir los niños debe presentar todos los documentos aquí mencionados.
- Cualquier inquietud o información adicional dirijase a las oficinas de Desarrollo Humano o comuníquese a las extensiones telefónicas 53051 o a los correos electrónicos:

<emilse.nino@unisabana.edu.co> o
<claudia.borda@unisabana.edu.co>

Tarifas	Empleados a los que aplica	Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres			Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres		
			Para primer hijo	Para segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante		Para primer hijo	Para segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante
Tarifa 1	Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1.179.000)	\$228.000	\$41.000	\$32.800	\$24.600	\$251.000	\$45.000	\$36.000	\$27.000
Tarifa 2	Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1.179.000) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2.358.000)	\$187.000	\$81.000	\$64.800	\$48.600	\$206.000	\$90.000	\$72.000	\$54.000
Tarifa 3	Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2.358.000) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.947.500)	\$147.000	\$122.000	\$97.600	\$73.200	\$161.000	\$134.000	\$107.200	\$80.400
Tarifa 4	Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.947.500)	\$106.000	\$163.000	\$130.400	\$97.800	\$116.000	\$179.000	\$143.200	\$107.400
Tarifa 5	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a un año.	\$0	\$269.000	\$269.000	\$269.000	\$0	\$296.000	\$296.000	\$296.000
Tarifa 6	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a un año.	Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta. Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado). Nota: los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.							

NOTA: el valor asumido por Compensar por cada niño es de \$138.000 la primera semana y de \$152.000 la segunda.

Verano Cultural

Para niños entre
12 y 17 años, hijos
de los empleados

La Dirección de Desarrollo Humano, a través de Bienestar Empleados y la Jefatura de Desarrollo Cultural, invitan a los hijos de los empleados de la Universidad (entre los 12 y 17 años de edad) a disfrutar del Verano Cultural que se realizará del martes 18 al viernes 28 de Junio de 2013 (excepto fines de semana) en el Campus Universitario.

El horario será de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Incluye almuerzo y dos refrigerios cada día

Para este verano podrás disfrutar de:

Verano de película
Verano chef (cocina)
Maquillaje para efectos especiales
Taller de cuentaría
Verano tiene talento (música y teatro)
Recreación deportiva
Grand Prix
Taller de fiestas (baile y decoración)
Graduación pollitos veraniegos

Salidas:
Salida extrema a Tobia
Diversión extrema en Salitre Mágico
Sobrevive al reto paintball
Verano solidario

¡Cupo limitado!



Inscripciones Verano Cultural

- ✿ **Fecha:** Desde el miércoles 22 de mayo de 2013 hasta el viernes 31 de mayo de 2013.
- ✿ **Lugar:** Oficinas Bienestar Universitario (Edificio O) con Jacqueline Sastoque, de 8:30 a. m. a 4:30 p. m.
- ✿ Documentos para la inscripción:
 - Ficha de inscripción totalmente diligenciada. (Reclámela en Bienestar Universitario o solicítela al correo jacqueline.sastoque@unisabana.edu.co)
 - Fotocopia del carné de la EPS y del carné de medicina prepagada (si cuenta con este servicio).
- Si se desean inscribir hermanos, sobrinos o nietos del empleado, adicionalmente, se debe presentar documento que certifique el parentesco.
- **Para pago por nómina:** adjuntar la autorización de descuento por nómina.
- **Para pago en efectivo:** Consignar en Bancolombia a nombre de la Universidad de La Sabana en la cuenta de ahorros No. 20058996304 con la referencia # 65 y entregar recibo de pago con documentos de inscripción.

- ✿ Tenga presente que se cuenta con cupos limitados.
- ✿ Cualquier inquietud o información adicional dirijase a las oficinas de Bienestar Universitario o comuníquese a las extensiones 20307 o 20231 o a los correos electrónicos:
 - <rafael.cubillos@unisabana.edu.co>
 - o <magdabg@unisabana.edu.co>.

Tarifas	Empleados a los que aplica	Valor asumido por la Universidad	Valor asumido por los padres		
			Por primer hijo	Por segundo hijo	Por cada hijo del tercero en adelante
Tarifa 1	Empleados de planta con salario inferior a 2 SMMLV (\$1.179.000)	\$397.000	\$61.000	\$48.800	\$36.600
Tarifa 2	Empleados de planta con salario mayor a 2 SMMLV (\$1.179.000) y menor o igual a 4 SMMLV (\$2.358.000)	\$341.000	\$107.000	\$85.600	\$64.200
Tarifa 3	Empleados de planta con salario mayor a 4 SMMLV (\$2.358.000) y menor o igual a 5 SMMLV (\$2.947.500)	\$294.000	\$154.000	\$123.200	\$92.400
Tarifa 4	Empleados de planta con salario superior a 5 SMMLV (\$2.947.500)	\$247.000	\$201.000	\$160.800	\$120.600
Tarifa 5	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación inferior a un año	\$163.000	\$285.000	\$285.000	\$285.000
Tarifa 6	Profesores catedráticos o empleados temporales con vinculación igual o superior a un año				

Pagarán las mismas tarifas que los empleados de planta. Ver tarifas anteriores y consultar según el sueldo del empleado.
Nota: los profesores catedráticos consultarán teniendo en cuenta el promedio de sus ingresos en el último semestre.